

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes con fecha 25 de junio de 1996, ha resuelto:

«Adjudicar las obras complementarias: Vías de servicio y obras varias. CN-322, punto kilométrico 154 al 188. Tramo: Úbeda-Villanueva del Arzobispo; clave, 20-J-2241-11.13/96, a la empresa "Altec, Empresa de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima", en la cantidad de 354.534.678 pesetas y con un plazo de ejecución de cuatro meses.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.866-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes con fecha 25 de junio de 1996, ha resuelto:

«Adjudicar las obras complementarias: Paso a distinto nivel en la intersección de las carreteras N-232 y LR-115. CN-232, punto kilométrico 346,500. Tramo: Rincón de Soto; clave, 33-LO-2401 - 11.67/96, a la empresa "Construcciones y Promociones Coprosa, Sociedad Anónima", en la cantidad de 44.472.647 pesetas y con un plazo de ejecución de cuatro meses.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.861-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 14 de junio de 1996, ha resuelto adjudicar las obras complementarias «Mejora de las medidas correctoras del impacto ambiental del acceso Norte al puerto de Ferrol», punto kilométrico 0,0 al 2,3, tramo O'Sino-Puerto, clave 41-LC-2082-11.11/96, a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 162.448.818 pesetas, y con un plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.858-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes con fecha 25 de junio de 1996, ha resuelto:

«Adjudicar las obras complementarias: Reposición de servicios e instalaciones. CN-550 de La Coruña a Tuy, punto kilométrico 84,332 al 98,250. Tramo: L. P. de La Coruña-Caldas; clave, 1-PO-316.1 - 11.11/96, a la empresa "Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima", en la cantidad de 105.669.174 pesetas y con un plazo de ejecución de dos meses.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996), El Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.872-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes con fecha 25 de junio de 1996, ha resuelto:

«Adjudicar las obras complementarias: Señalización, caminos de servicio y obras varias. CN-331, punto kilométrico 418 al 470. Tramo: Cuesta del Espino-Lucena; clave, 30-CO-2131 - 11.65/96, a la empresa "Corviam, Sociedad Anónima", en la cantidad de 173.514.302 pesetas y con un plazo de ejecución de cuatro meses.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996), El Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.887-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes con fecha 25 de junio de 1996, ha resuelto:

«Adjudicar las obras complementarias: Seguridad vial. Recreido de barrera de seguridad en mediana. CN-II, autovía de Aragón, punto kilométrico 38,670 al 51,400. Tramo: Meco-Guadalajara; clave, 33-GU-2851 - 11.69/96, a la empresa "Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima", en la cantidad de 26.999.762 pesetas y con un plazo de ejecución de un mes.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996), El Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.868-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes con fecha 27 de junio de 1996, ha resuelto:

«Adjudicar las obras complementarias: Construcción de aparcamientos, demolición de muros y arreglo de accesos y colectores de desagüe. CN-621 de León a Santander por Potes, punto kilométrico 411 al 418. Tramo: Potes-Castro Cillorigo; clave, 30-S-2811 - 11.68/96, a la empresa "Ascan, Empresa Constructora y de Gestión, Sociedad Anónima", en la cantidad de 33.595.745 pesetas y con un plazo de ejecución de dos meses.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996), El Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.888-F.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación de obras, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Ministerio de Fomento.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes. Dirección General de Carreteras.
- Número de expediente: 49-B-3500 - 11.19/95.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Acceso a Sant Feliú de Llobregat, en el punto kilométrico 8,600 de la autopista A-2 (autopista del Nordeste).
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 1995.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 250.875.368 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 27 de junio de 1995.
- Contratistas: «Ploder, Sociedad Anónima» y «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima» (UTE).
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 226.907.502 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—46.851-E.